



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
1066

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, así como al Secretario de Desarrollo Rural del Estado de Chihuahua, para que en el marco de sus competencias y atribuciones, convengan en poner en marcha un Programa de Apoyo Emergente para dotar de alimento subsidiado a las y los pequeños y medianos productores de ganado del Estado de Chihuahua, quienes están padeciendo la falta de alimento para el ganado a causa de la sequía y la disminución de precipitaciones pluviales; así mismo, se hace un llamado a los Estados de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas; así como a los Estados productores de ganado que enfrentan problemas de sequía, a pronunciarse ante el Gobierno Federal.

**PRESENTADA POR:** Dip. Jesús Velázquez Rodríguez (PRI).

**LEÍDA POR:** Dip. Jesús Velázquez Rodríguez (PRI).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 12 de agosto de 2019.

**SE ADHIEREN:** Diputado Misael Máynez Cano (PES), e integrantes de los Grupos Parlamentarios de Movimiento Ciudadano (MC) y del Partido Acción Nacional (PAN).

---

**TRÁMITE:** Se aprobó de Urgente Resolución.

**FECHA:** 12 de agosto de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

ACUERDO No.  
LXVI/URGEN/0251/2019 II D.P.  
UNÁNIME

Se adhieren los Grupos Parlamentarios de los  
Partidos Acción Nacional y Movimiento  
Ciudadano, y el Diputado Misael Máynez Cano  
(PES)

## Urgente Resolución

H. CONGRESO DEL ESTADO

PRESENTE.

El suscrito, Jesús Velázquez Rodríguez, en mi carácter de Diputado a la Sexagésima Sexta Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 68 fracción Primera, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 167, fracción Primera, 169 y 174, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, acudo ante esta Honorable Asamblea, a presentar **Iniciativa con carácter de Acuerdo de urgente resolución** por la que se solicita al **Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, Ing. Víctor Manuel Villalobos Arámbula**, así como al **Secretario de Desarrollo Rural del Estado de Chihuahua, Ing. René Almeida Grajeda**, para que en el marco de sus competencias y atribuciones convengan en poner en marcha un Programa de Apoyo Emergente a las y los pequeños y medianos productores de ganado del Estado de Chihuahua. Asimismo, por el que esta Soberanía llama a los Estados del norte del país y estados productores de ganado, a pronunciarse en el mismo sentido.

Lo anterior, con base en la siguiente:



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con el Sistema de Información Alimentaria y Pesquera, (SIAP) de la Secretaría de Desarrollo Rural, el estado de Chihuahua ocupa el primer lugar nacional en exportación de ganado en pie, mientras que la Unión Ganadera Regional de Chihuahua reporta que para el año 2018 se exportaron 468 mil cabezas de ganado criado en el Estado, esto es, el 45% del total de ganado que exporta nuestro país, teniendo como principal destino el mercado de los Estados Unidos.

Entre las principales razas de exportación de ganado de Chihuahua hacia los distintos mercados del mundo se encuentran la Hereford, Brangus, Charolais, Angus, Salers Limousin y Beef Master, destacando que el ganado chihuahuense es reconocido actualmente como el mejor del país, así como a Chihuahua como el Estado de mayor vocación productiva, al contar con alrededor de 17 mil hectáreas de agostadero en donde se realizan actividades de pastoreo.

Actualmente, la ganadería chihuahuense se encuentra en una etapa de diversificación, por lo que se están generando mercados alternativos como el de la carne seca, pero también de agregado de valor en cortes congelados y empaquetados que tienen como destino diversas ciudades de los Estados Unidos.

Hacia el año 2018, el Padrón Ganadero Nacional registraba 71 mil 599 Unidades de Producción relacionadas con el sector pecuario y alrededor de 28 mil productores de ganado bovino en el Estado de Chihuahua.



Para los chihuahuenses, la ganadería es un símbolo de identidad y nuestro estilo de vida. La crianza de ganado forma parte de nuestra historia, de nuestra cultura y es el sustento de miles de familias que se han dedicado históricamente a la producción de ganado vacuno de engorda, sin dejar de mencionar a quienes se dedican a la ganadería de leche.

El año pasado, una de las decisiones del Gobierno Federal fue la eliminación del Programa PROGAN Productivo, que fue uno de los programas de mayor impacto social en nuestro Estado y uno de los principales programas de apoyo de pequeños y medianos productores que se vieron desamparados al enfrentar condiciones productivas desventajosas.

En estos momentos, las condiciones climáticas han provocado un déficit de lluvias y provocado también una sequía que afecta a prácticamente todo el Estado de Chihuahua, por lo cual el ganado cuenta con una menor superficie de forrajes para su pastoreo. La falta de lluvias genera escasez del agua que se requiere para el cuidado del ganado, por lo cual ya se están registrando muertes de animales por deshidratación y falta de alimento en los Municipios de Rosales, Delicias, Saucillo, así como en la zona del Charco y el semidesierto.

De acuerdo con los el Registro Histórico de Lluvias y los últimos reportes de la Comisión Nacional de Agua, este año ha llovido un 50 % menos que en el 2018, de tal manera que de seguir esta situación, se presentará una restricción del 50% de agua para el siguiente ciclo agrícola en el 2020.



Con la falta de lluvias, se encuentra gravemente amenazada la producción agrícola y la producción de forrajes, pero también al haber escasez de los insumos, se incrementan los costos de manutención y de producción para el ganado, todo lo cual impacta también de manera desfavorable a los consumidores de carne.

En los últimos 6 años la producción de ganado ha venido en aumento, de manera que la falta de agua, la baja en la producción de zonas de agostadero y de pastizales puede afectar esta tendencia, por lo cual se requiere que las autoridades, tanto de la federación, como del propio estado, generen los acuerdos necesarios para tomar acciones tendientes a apoyar de manera decidida a las y los productores de ganado, quienes han quedado completamente desprotegidos ante la eliminación de los apoyos y de los sistemas de aseguramiento que son tan necesarios para enfrentar emergencias y eventualidades como la que actualmente ocurre ante las bajas precipitaciones pluviales.

Por las razones aquí expuestas, diputadas y diputados de la Diputación permanente de este H. Congreso del Estado, me permito someter a su consideración, la siguiente iniciativa con punto de Acuerdo de Urgente Resolución:

## **ACUERDO**



**PRIMERO.** La Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, Ing. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, así como al Secretario de Desarrollo Rural del Estado de Chihuahua, Ing. René Almeida Grajeda, para que en el Marco de sus competencias y atribuciones, convengan en poner en marcha un Programa de Apoyo Emergente para dotar de alimento subsidiado a las y los pequeños y medianos productores de ganado del Estado de Chihuahua, quienes están padeciendo la falta de alimento para el ganado, a causa de la sequía y la disminución de precipitaciones pluviales.

**SEGUNDO.** La Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, hace un llamado a los Estados de Baja California Norte, Baja California Sur, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Zacatecas; así como de Estados productores de ganado que enfrentan problemas de sequía, a pronunciarse ante el gobierno federal para que ponga en marcha un Programa de Apoyo Emergente para dotar de alimento subsidiado a las y los pequeños y medianos productores de ganado que enfrentan problemas de sequía.



**ECONÓMICO.-** Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

**D A D O** en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., al día 12 del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

**ATENTAMENTE**



**DIP. JESÚS VELÁZQUEZ RODRIGUEZ**